



## Tratamiento de las recomendaciones del informe de verificación ANECA sobre el Título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

### - **Justificación:**

#### Recomendación:

Se recomienda que se incluyan, dentro de los referentes externos consultados para la elaboración del título, el Libro Blanco del Título y la encuesta de 2007 realizada por el Colegio de Geógrafos. Así mismo, se recomienda incluir como referentes los planes de estudio de otras universidades de prestigio en países distintos de Reino Unido. Por otro lado, se recomienda que se realice una cierta reorganización de este apartado, de manera que aparezcan claramente diferenciados los referentes externos de los procedimientos de consulta formales realizados para la elaboración de este título.

#### Tratamiento:

Se consultaron el *Libro Blanco del Título de Geografía y Ordenación del Territorio*, la *Evaluación del Título de Geografía* (2004) e informes de la Asociación de Geógrafos Españoles y del Colegio Profesional de Geógrafos.

Entre los referentes internacionales se consultó la Subject benchmark statement: Geography (QAA, 2000), donde se recogen numerosas declaraciones sujetas a proporcionar un medio de referencia para la comunidad académica con la finalidad de describir la naturaleza y características de los programas de título de Geografía. También se recogen las normas generales para la concesión de los títulos en un determinado nivel en cuanto a sus atributos y capacidades.

### - **Objetivos:**

#### Recomendación:

Se recomienda realizar una cierta reflexión sobre este apartado. Las competencias que aparecen enfatizan especialmente la adquisición de conocimientos y dan menos importancia a la formación de habilidades.

#### Tratamiento:

Se introdujeron competencias de habilidades profesionales y una asignatura de prácticas externas para conseguirlas.



- **Acceso y admisión de estudiantes:**

Recomendación:

Se recomienda que se aporte más información acerca del perfil de ingreso recomendado. Por otro lado, se recomienda que se aporte más información acerca de los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.

Tratamiento:

Sería conveniente que el alumno/a posea una formación previa que facilite la adquisición de los conocimientos, las competencias y habilidades asociadas a esta titulación. No obstante, podrán cursar el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio los alumnos/as procedentes de cualquiera de las modalidades de Bachillerato, que tenga aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad; las personas que hayan superado el acceso para mayores de 25 años, y, en general, quienes cumplan las condiciones establecidas legalmente.

Existen requisitos comunes a otras titulaciones, como el interés en adquirir conocimientos, la disposición para el trabajo y el estudio y una actitud observadora, reflexiva y crítica. A partir de ahí, una cultura humanista y naturalista, el interés en el conocimiento del entorno, en los viajes, y salidas de campo, una capacidad sintética, y el gusto por las habilidades gráficas y cartográficas marcan el mejor perfil del estudiante de Geografía.

En este sentido, los futuros estudiantes de Geografía deberían reunir, algunos aspectos del siguiente perfil:

- Capacidad de análisis crítico.
- Buenas dotes de observación.
- Facilidad de expresión oral y escrita.
- Disposición para el trabajo de campo.
- Nociones de informática e idioma inglés.
- Sensibilidad social y cultural.
- Disposición para hacer análisis estadísticos.
- Conocimientos básicos en Ciencias Humanas y Sociales.

Pero, además, también podría incluirse como perfil idóneo de ingreso al Grado en Geografía y Ordenación del Territorio el alumnado con formación de Bachillerato de Ciencias u otros alumnos con un interés por la sostenibilidad ambiental y la Ordenación del Territorio.

De acuerdo con el Plan de captación de alumnos, se prepara una Olimpiada de Geografía para difundir el título de grado entre los distintos centros de Bachillerato



de la Región de Murcia y se difunden varios trípticos sobre el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Durante el primer mes de inicio del curso académico, se celebran unas Jornadas de Acogida del alumnado matriculado en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, donde se explica la estructura y funcionamiento del Departamento de Geografía y las diferentes salidas profesionales una vez se consigue el título de grado.

- **Planificación de las enseñanzas:**

Recomendación:

Se recomienda explicar con más detalle los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título. Por otro lado, en ocasiones las competencias asignadas a ciertos módulos o materias resultan excesivas para la carga lectiva prevista. Se recomienda que se realice un esfuerzo de reorganización de este apartado atendiendo a este aspecto, de manera que la información resulte lo más clara posible para el estudiante. Debido a la naturaleza del título, se recomienda que se incluya algún módulo o materia específica relacionada con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Tratamiento:

Se introdujo un sistema de coordinación en el grado con coordinadores de curso y un coordinador general del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Se introdujeron temas de igualdad de oportunidades, de género, y de cultura por la paz en varias asignaturas.

- **Personal académico:**

Recomendación:

Se recomienda especificar las líneas de investigación del personal académico disponible. Así mismo, se recomienda incluir más información acerca de la experiencia profesional del personal de apoyo.

Tratamiento:

Se detallan las líneas de investigación de todo el personal académico. Incluso algunos de los proyectos de investigación competitivos en activo.



- **Calendario de implantación:**

Recomendación:

En la tabla de adaptación recogida en la propuesta, se aprecia que existen 7 asignaturas del nuevo grado sin equivalencia en el antiguo plan. Se recomienda que se estudie la posibilidad de equipararlas con las asignaturas de libre elección de la antigua licenciatura.

Tratamiento:

Se corrigió la tabla para que todas las asignaturas tuvieran equivalencia en la tabla de adaptación.